

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16566** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber: Que en el concurso 96/2010-C, referente al deudor "Rio Sur Promociones Inmobiliarias, S.L.", con CIF B50775949, por Auto de fecha 13/5/2015 se ha acordado la separación y cese en su cargo del administrador concursal nombrado en el presente concurso, don Javier Pueyo Mur, NIF 25167617M, y al mismo tiempo se ha nombrado como nuevo Administrador concursal en lugar del anterior a la sociedad "Asesoría Práctica Concursal, S.L.P.", CIF B99361321.

La publicación del presente Edicto tiene carácter gratuito conforme a lo establecido en el art. 23 de la LC.

Zaragoza, 13 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150022236-1